

**PERMISO DE OBRA MENOR DE  
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD  
ANGOL**

REGION: DE LA ARAUCANIA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
865
16 OCT 2018
ROL S.I.

599-31

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. Nº 9037 / 03-09-2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 925 de fecha 29-09-2017
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.  
(cuando la edificación se emplace en condominio).

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino PSJE ROMA

Nº 1315	Lote Nº	manzana	localidad o loteo	ANGOL
URBANO		sector		
(URBANO O RURAL)				

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

**2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ROSA REYES GONZALEZ	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
CAROLINA HERMOSILLA GONZALEZ	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
CAROLINA HERMOSILLA GONZALEZ	[REDACTED]

## 3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$ 266.403
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1.50	% \$ 3.966
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	0.5	% (-) \$ 1.998
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		% (-) \$
TOTAL A PAGAR		\$ 1.998
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

PERMISO AMPLIACION VVDA SOCIAL, 3.89 M2, PSJE ROMA N° 1315

 IMPRIMIRADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA  
INGENIERO CONSTRUCTORDIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
FIRMA Y TIMBRE

AAMS/acm